GOBIERNO DE ARAGON

CONSEJO DE GOBIERNO

14 de mayo

2025

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:

@GobAragon @GobAragon

ARAGON_HOY http://aragonhoy.aragon.es/ e-mail: prensadga@aragon.es

Aprobada la concesión de las Placas al Mérito de Protección Civil 2024

El Gobierno de Aragón otorga estas distinciones en cinco categorías como reconocimiento a la dedicación, perseverancia y compromiso de personas y entidades en la gestión de emergencias

El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado la concesión de las Placas al Mérito de Protección Civil correspondientes al año 2024. Estas distinciones reconocen la dedicación, perseverancia y compromiso de personas y entidades en la protección civil y gestión de emergencias en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El acuerdo, basado en el Decreto 229/2012 y la Ley 4/2024, establece un marco para honrar a aquellos que han contribuido significativamente a la protección de personas, bienes y medio ambiente, con distinciones que se otorgan en varias categorías.

Categoría de Voluntariado en el Ámbito de la Protección Civil:

- A la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de la Comarca del Bajo Martín: por su gestión de reparto de agua entre septiembre y diciembre de 2024 ante los problemas de turbidez en el embalse de Cueva Foradada provocados por las tormentas.

- A las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil Ribera Izquierda del Ebro y Hoya de Huesca: por su excepcional apoyo a los afectados tras el incendio en la residencia psicogeriátrica de Villafranca de Ebro en noviembre de 2024.

Categoría de Entidad o Grupo Operativo:

- Banco de Alimentos de Zaragoza: por su compromiso ejemplar y su labor fundamental en emergencias, proporcionando ayuda a los más vulnerables.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

- Guardas de los Refugios de Altura de la Federación Aragonesa de Montañismo: por su extraordinaria labor en apoyo a los montañeros y colaboración con los equipos de rescate en montaña.

Categoría de Trayectoria:

- Rafael Requena Briones: delegado de AEMET en Aragón, por su compromiso con la gestión de emergencias.

- Juan Servera Orga: personal del Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón, por su dedicación excepcional.

Categoría de Medio de Comunicación:

- 'CAEM. La forja del rescate'. Esta serie contribuye a la promoción de las buenas prácticas en la montaña a través de la visibilización de la labor de los grupos de rescate en montaña de la Guardia Civil. El CAEM es el Centro de Adiestramientos Específicos de Montaña.

Categoría de Hecho Relevante:

- Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, Guardia Civil, Policía Local de Utebo y Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Utebo: por su participación en la emergencia química en Utebo en agosto de 2024.

- Juan Carlos Higueras Alejandre: por salvar la vida a una mujer que se estaba ahogando en el río Ebro en Zaragoza en octubre de 2024.

- Ricardo Olalla Herrero: por salvar la vida a un joven que sufrió una parada cardiaca en Zaragoza en octubre de 2024.

Estas distinciones, de carácter honorífico, serán publicadas en el Boletín Oficial de Aragón y se entregarán en un acto oficial. Con esta medida, el Ejecutivo autonómico reafirma su compromiso con la seguridad y la eficiencia en la gestión de las emergencias,

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

proporcionando a los operativos de emergencia una identidad visual clara y coherente que facilitará su reconocimiento y actuación en situaciones críticas.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Nueva imagen corporativa para los vehículos de emergencias

El objetivo es unificar y mejorar la identificación visual de los operativos de emergencias, al tiempo que garantizar una mayor seguridad y reconocimiento por parte de los ciudadanos

El Consejo de Gobierno de Aragón ha aprobado un acuerdo que regula la nueva imagen corporativa de los vehículos de emergencias del Gobierno de Aragón. Esta iniciativa tiene como objetivo unificar y mejorar la identificación visual de los operativos de emergencias, garantizando una mayor seguridad y reconocimiento por parte de los ciudadanos.

El acuerdo, basado en el Estatuto de Autonomía de Aragón y diversas normativas como los Decretos 202/2024 y 199/2024, así como la Ley 4/2024, establece una serie de directrices claras para la pintura y rotulación de los vehículos de emergencias. Los vehículos serán pintados en amarillo Pantone 109 y llevarán un patrón Battenberg de alta visibilidad, compuesto por cuadrados reflectantes amarillos y rojos. Además, se incluirán los logotipos del Gobierno de Aragón y 112 Aragón, junto con otros logotipos específicos según el servicio al que pertenezcan.

Forman parte del Grupo de rescate y salvamento del Gobierno de Aragón, los vehículos de los servicios de Protección Civil de la Dirección General de Interior y Emergencias; servicio de incendios forestales de la Dirección General de Gestión Forestal; los agentes para la protección de la naturaleza que participan en el operativo de extinción de incendios forestales del departamento competente en materia de incendios forestales; el operativo de incendios forestales de la empresa pública Sarga; y el servicio de mantenimiento y vialidad invernal de la Dirección General de Carreteras.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Esta nueva imagen corporativa se aplicará a todos los vehículos nuevos adquiridos a partir de la fecha de publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de Aragón. Respecto a los vehículos ya existentes, deberán adaptarse a la nueva imagen en el plazo de un año.

Con esta medida, el Gobierno de Aragón reafirma su compromiso con la seguridad y la eficiencia en la gestión de emergencias, proporcionando a los operativos de emergencia una identidad visual clara y coherente que facilitará su reconocimiento y actuación en situaciones críticas.

En situaciones de alerta, es muy importante la correcta identificación de los operativos de emergencia, tanto por la seguridad de los mismos como por la identificación por parte de los ciudadanos.

Desde el Gobierno de Aragón existe la voluntad de trasladar a la sociedad aragonesa una imagen única, nítida y diferenciada de los operativos propios de emergencias. Para ello, se hace imprescindible, como primer paso, establecer una imagen corporativa única y homogénea de todos los vehículos que participan en la resolución y mitigación de las emergencias, en especial las que desarrollan su actividad en el grupo de intervención.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Creadas cuatro nuevas Escuelas Infantiles en el medio rural aragonés

Están ubicadas en Burbáguena, Orihuela del Tremedal, Mirambel y Miedes

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a los decretos por los que se crean cuatro nuevas Escuelas de Educación Infantil de primer ciclo en el medio rural aragonés, tres en la provincia turolense y la cuarta en la de Zaragoza.

Se ubican en las localidades de Burbáguena, Orihuela del Tremedal, Mirambel y Miedes. En todos los casos, cuentan con una unidad mixta de 0 a 3 años y 10 puestos escolares. La gestión es municipal, salvo en la de Orihuela, donde es la comarca de La Sierra de Albarracín la que se hace cargo.

Se culmina así la tramitación administrativa para la creación de estas escuelas, tras la firma en su día de los respectivos convenios con los ayuntamientos, y una vez que el Consejo Escolar de Aragón he emitido el correspondiente informe y se ha verificado que las mismas cumplen con los requisitos mínimos e instrucciones técnicas para este tipo de centros.

Hay que recordar que Educación ha impulsado este curso convenios para financiar el personal de 164 escuelas infantiles de un total de 158 municipios. Los acuerdos implican una inversión de más de 7,3 millones de euros por parte del Ejecutivo autonómico.

El objetivo es ofrecer una educación infantil de calidad en la etapa de 0 a 3 años, como factor básico de equidad y fomentar un servicio que contribuye a una mejor vertebración social y territorial de la Comunidad Autónoma, al tiempo que se da respuesta a la necesidad que tienen las familias de conciliar la vida familiar, personal y laboral.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

El Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel seguirán colaborando en educación de adultos

Ambos acuerdos se prorrogarán hasta el año 2027

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy la prórroga de los convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel para la planificación y coordinación de actuaciones de aprendizaje a lo largo de la vida adulta. Los acuerdos iniciales datan de la primavera de 2021 y concluían su vigencia ahora.

Dado que todas las partes han manifestado su satisfacción por la colaboración desarrollada, y realizada una evaluación positiva de la ejecución del convenio, tanto la DGA como las instituciones provinciales han considerado oportuno aprobar una adenda por la que se prorroga la vigencia del convenio hasta el 10 de mayo de 2027, en el caso de la DPH, y hasta el 28 de abril de 2027, para la DPT.

Ambos acuerdos tienen como objetivo el diseño y la coordinación de actuación de educación permanente dirigidas a la población adulta, tanto en modalidad presencial como a distancia, mediante convocatorias públicas de ayudas, durante los cursos que se lleven a cabo en las entidades locales menores, comarcas, mancomunidades y municipios de las provincias de Huesca y Teruel.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Educación firmará un convenio con el Ayuntamiento de Huesca para desarrollar el programa Abierto por Vacaciones

El Consejo de Gobierno da luz verde a este acuerdo para el desarrollo de actividades en los colegios durante los periodos de vacaciones y que tendrá una vigencia de 4 años para dar estabilidad al programa

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de un nuevo convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca para el desarrollo del programa Abierto por Vacaciones, por el que se impulsa la realización de actividades durante los periodos vacacionales en los centros educativos de la Comunidad para favorecer la conciliación familiar. Por primera vez, el acuerdo tendrá una vigencia de cuatro años, en vez de ser anual, con el objetivo de dotar de estabilidad al programa.

Con este acuerdo, ambas instituciones se comprometen a impulsar iniciativas durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano, para favorecer la participación educativa y desarrollar programas, servicios y actividades que permitan poner las infraestructuras educativas al servicio de los ciudadanos, atendiendo las necesidades vinculadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, la integración y la participación en condiciones de igualdad de los niños y niñas en actividades que favorezcan su desarrollo y la atención de las necesidades básicas de los menores también en periodo vacacional.

El ámbito de actuación de este acuerdo será el de los colegios públicos de la ciudad de Huesca, en los niveles de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial. De esta forma, el Ayuntamiento se compromete a garantizar la presencia de personal en todos los centros que participen en el programa siempre que exista disponibilidad, a la limpieza

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

de los espacios usados y a sufragar los gastos de mantenimiento y suministros de los colegios abiertos durante el periodo vacacional.

También a favorecer a través de una aportación económica la participación en estas actividades, incluido el servicio de comedor, de los niños y niñas que tengan concedida una beca y estén empadronados en Huesca, y para material.

Por su parte, el Gobierno de Aragón se compromete a autorizar el programa a todos los centros educativos que lo soliciten y cumplan los requisitos, promoviendo la colaboración de las Ampas y los consejos escolares y poniendo a disposición de la comunidad educativa las instalaciones y espacios necesarios para su desarrollo.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Aprobado el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca en materia de conservación y restauración de bienes culturales

El Ejecutivo aragonés colabora con el consistorio desde 2019 en esta materia a través de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón (ESCYRA)

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de este miércoles el convenio de colaboración entre el Ejecutivo aragonés, a través de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón (ESCYRA), y el Ayuntamiento de Huesca en materia de conservación y restauración de bienes culturales.

La ESCYRA, creada mediante decreto en septiembre del año 2002, es un centro público que depende del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Sus fines son contribuir a preservar los bienes culturales y el patrimonio artístico formando a los futuros profesionales en el campo de la conservación y la restauración; y defender y valorar los bienes culturales, contribuir al desarrollo económico y social de Aragón.

También tiene como objetivos ser referente en el cuidado y puesta en valor de ese patrimonio y promover iniciativas que favorezcan la formación e inserción laboral de sus alumnos en los ámbitos de la conservación y restauración, así como potenciar la figura del conservador-restaurador como profesional cualificado para la salvaguarda de los bienes culturales, en general, y especialmente los de Aragón.

El Ayuntamiento de Huesca posee un amplísimo patrimonio artístico y cultural reunido a lo largo de su historia, y considera conveniente colaborar con la ESCYRA en las

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

actividades de conservación y restauración de ese patrimonio, para el fomento de la cultura y la salvaguarda del mismo.

El 12 de marzo de 2019 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través de la Escuela, y el consistorio oscense con este objetivo y por un periodo de cuatro años, que ahora se renueva.

A través de este acuerdo, el Ejecutivo aragonés se compromete a colaborar, mediante la ESCYRA, con el Ayuntamiento oscense, asesorando a sus facultativos y responsables en cuestiones relativas a criterios de intervención sobre bienes culturales, pudiendo utilizar los equipos y recursos técnicos del centro, según se acuerde entre las partes, así como asesorar a sus facultativos en los pliegos técnicos de posibles licitaciones en materia de restauración que pudiera proponer el ayuntamiento.

Parte del proceso formativo

Asimismo, el Ejecutivo autonómico ofrecerá, con la ESCYRA, en la medida de sus posibilidades y necesidades pedagógicas, la intervención en obras o inmuebles pertenecientes al Ayuntamiento de Huesca. Estas intervenciones se podrán realizar en la sede de la ESCYRA cuando las obras sean muebles, o en la ciudad de Huesca, por ejemplo, eliminando grafitis en edificios del ayuntamiento, en especial, en aquellos que tengan algún tipo de protección.

Estas actuaciones se llevarán a cabo como parte del proceso formativo del alumnado de la ESCYRA, limitándose a las posibilidades del centro, dentro del proceso formativo en el curso académico y respondiendo a criterios pedagógicos.

Por su parte, el ayuntamiento oscense se compromete a colaborar con la ESCYRA en la difusión de sus fines y oferta educativa, por los medios que considere más adecuados y dentro de sus posibilidades, así como a cooperar en materia artística y cultural, facilitando el acceso de sus alumnos a dependencias de titularidad municipal, en relación con sus disciplinas y programas docentes, según se proponga y acepte por las partes.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

El consistorio colaborará también con la escuela, asesorando en las labores de mantenimiento de las zonas verdes de su sede en Huesca y asumirá, exclusivamente, el importe de los materiales empleados en la intervención en obras o inmuebles, el coste de la maquinaria a utilizar, el transporte del bien en su caso, el seguro en caso de que sea necesario, y otros gastos pertinentes en la intervención, según sea acordado por las partes.

A tal efecto y previa entrega de la obra al Gobierno de Aragón, la ESCYRA presentará al Ayuntamiento de Huesca una relación de los gastos que comportará la intervención indicando el importe de cada uno de los conceptos mencionados para que, en caso de tener disponibilidad presupuestaria, pueda ser aceptado expresamente por este. Este acuerdo no implica coste económico para el Ejecutivo aragonés.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno da luz verde a la obra de emergencia para reponer la calzada de la A-2609 entre Salinas y Plan

Contempla un plazo de ejecución de un mes y se actuará en el punto kilométrico 2,800

El Consejo de Gobierno ha aprobado la realización de una obra de emergencia en el pk 2.800 entre Salinas y Plan. Los trabajos van a consistir en la reposición del muro de piedra en el cauce del río Cinqueta, de 24 metros de largo y 5 de alto, con el fin de reconstruir sobre él la calzada que se llevó el río durante una crecida acaecida el pasado mes de marzo, provocada por un intenso episodio de lluvias.

En estos momentos, la calzada está reducida a la mitad en este punto y se da paso alternativo regulado por semáforos, habiendo riesgo de corte total de la vía por la continuada erosión del río, lo que justifica la actuación inmediata para evitar el corte del único acceso a Plan.

La obra, que correrá a cargo de Excavaciones ACB. S.L., contempla un plazo de ejecución de un mes y un presupuesto de 198.509,27 euros.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es

Aprobado el convenio de colaboración entre el INAEM y AJE para la realización del programa Mentorizaje para 2025

Un programa que permite que los emprendedores puedan ser tutorizados por empresarios y directivos de prestigio

Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza para la realización del programa Mentorizaje durante el año 2025. Un convenio de colaboración mutua para la organización y el desarrollo de este programa, que se trata de un proceso de tutorización en el que empresarios o directivos de prestigio de nuestra comunidad guían a personas jóvenes y emprendedoras aportándoles su experiencia y habilidades para su desarrollo profesional y el de su proyecto. El INAEM aportará 23.000 euros para la organización del programa, que celebra este año su décimo primera edición.

Mentorizaje es una herramienta destinada a desarrollar el potencial de jóvenes empresarios, dentro de un proceso intuitivo en el que se establece una relación personal y de confianza entre un tutor que guía, estimula, desafía y alienta al joven que emprende. De esta forma, la misión del mentor es compartir su experiencia y ayudar al joven empresario para potenciar el desarrollo de sus conocimientos y habilidades, mientras que el joven empresario le aporta una visión distinta del negocio en el que está trabajando, con ideas creativas e innovadoras.

Pº Mª Agustín, 36. Edif. Pignatelli. 50004 Zaragoza
Teléfono: 976 714 169 – Fax: 976 714 181
http://aragonhoy.aragon.es - prensadga@aragon.es